Guía para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster

Máster Universitario en Dirección de Eventos y Protocolo

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

DANDO FORMA A TU FUTURO

Índice

1. Características generales y objetivos delTrabajo Fin de Máster 2
2. Modalidades de TFM 3
3. Elaboración y defensa del TFM 4

1. Características generales y objetivos del Trabajo Fin de Máster

Objetivo

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria del plan de estudios del máster en Dirección de Eventos y Protocolo con una carga de trabajo equivalente a 6 ECTS. De acuerdo con los resultados del aprendizaje descritos para esta asignatura en la memoria del máster en Dirección de Eventos y Protocolo, que será, además, la última que el estudiante curse antes de egresarse, puede afirmarse que el objetivo del TFM es doble. Por un lado, permitir al alumno demostrar de forma integrada las competencias y los contenidos formativos que ha adquirido en las diversas materias de organización de eventos cursadas a lo largo de sus estudios mediante su aplicación a un evento concreto o bien sobre un tema de interés para investigar, que será el objeto de su investigación. Por otro lado, esta investigación que el TFM implica proporciona al estudiante las últimas destrezas que necesita antes de proseguir con los estudios de máster, como manejar los recursos TIC para la búsqueda, obtención y análisis de normativa, jurisprudencia y aportaciones doctrinales relevantes, o ser capaz de integrar diferentes conocimientos y enfoques para estudiar una misma realidad.

Por tanto, la finalidad que persigue el TFM de Dirección de Eventos y Protocolo es que el alumnado de último curso consolide su cultura y lenguaje técnico-organizativo y afiance sus destrezas de oratoria y retórica para dar una solución eficiente a los problemas y requerimientos que el ejercicio de la profesión de eventos le planteará como profesional. En este sentido, TFM debe permitir al alumnado mostrar sus capacidades en cuanto a decisión, autonomía, creatividad, iniciativa, conocimientos y habilidades, estrategias e, incluso, criterio profesional.

Metodología de trabajo y tutorización

El TFM es un trabajo original, autónomo e individual que el alumnado debe realizar bajo la orientación de un tutor asignado por la universidad. En este sentido, si se ha presentado en otra titulación, debe adaptarse a las consideraciones del tutor en relación al titulo que se está cursando.

Para garantizar el adecuado desarrollo de los TFM, se han definido cuatro fases fundamentales:

- Fase 1. Elección del tema y asignación del tutor.
- Fase 2. Elaboración de la bibliografía básica e índice tentativo del TFM.
- Fase 3. Redacción y entrega del informe definitivo del TFM.
- Fase 4. Defensa pública del TFM.

Toda la información y documentación relativa al TFM se ha centralizado en el aula virtual de la asignatura. La presentación de los distintos documentos, así como el desarrollo y depósito del TFM se formalizará, por tanto, a través de este canal.

La tutorización se llevará a cabo de forma presencial o telemática por videoconferencia. Se deja a la responsabilidad del tutor la elección de uno u otro medio, si bien en el caso de la modalidad telemática deberá prestar especial vigilancia a que la falta de presencialidad no repercuta negativamente en la calidad de la tutorización.

2. Modalidades de TFM

El TFM podrá adoptar alguna de las siguientes modalidades:

a. Desarrollo de un evento: consiste en un análisis sobre una problemática de suficiente grado de complejidad, completado y apoyado en un desarrollo y propuesta de mejora de dicho evento. El objetivo de esta modalidad de TFM es describir el estado de la cuestión de manera clara, exhaustiva y sistemática.

Un **ejemplo** de esta modalidad podría ser el desarrollo de un evento con análisis de eventos anteriores similares. Incorporante marco teórico que lo avale.

b. Trabajo de investigación: se ocupará de una cuestión con un elevado grado de peculiaridad temática e interés investigador. En esta modalidad, se planteará una hipótesis consistente en los efectos de una determinado evento sobre una realidad concreta. La investigación deberá valerse de cualesquiera medios apropiados para confirmar o desmentir la hipótesis planteada: revisión bibliográfica, estadísticas, encuestas, entrevistas, datos relativos a eventos, etc.

Un **ejemplo** de esta modalidad podría ser el análisis de eventos culturales desarrollados en España entre 2000 y 2025.

3. Elaboración y defensa del TFM.

Fase 1. Elección del tema y asignación del tutor.

1. Asignación de tutor

La **asignación del tutor de TFM** se realiza atendiendo a la materia elegida por el estudiante. El proceso para la asignación del tutor se realiza de la siguiente manera:

1. El alumnado matriculado en la asignatura de TFM debe cumplimentar y entregar a través de la "tarea" habilitada al efecto en el aula virtual la "Ficha de solicitud de línea temática de Trabajo de Fin de Máster". Dicha ficha se encuentra disponible en la misma aula virtual de la asignatura (Anexo 1). En ella hará constar sus datos de estudiante, la temática, materia o área de conocimiento sobre la que desea elaborar el TFM (puede ya incluirse, si se desea, un breve resumen de no más de 100 palabras) y, en su caso, la persona del claustro de Derecho que considera idónea para ser su tutor (este apartado puede dejarse en blanco). A la hora de cumplimentar este trámite, los estudiantes tienen a su disposición al coordinador de la asignatura como apoyo y orientación.

2. La Comisión de TFM analiza las fichas de solicitud de tutor del TFM y procede a la asignación del tutor, previa consulta con los profesores del claustro interesados, teniendo en cuenta el tema elegido por el estudiante, el área de especialización del tutor propuesto y la carga de trabajos a tutorizar por cada docente.

3. La asignación de tutor se comunica al estudiantado a través de la plataforma, con copia al tutor designado, a fin de que ambos establezcan contacto entre sí.

El cambio de tutor o el desistimiento de este último en la tutorización asignada sólo se admitirán en supuestos excepcionales y debidamente justificados, previa constatación por parte del coordinador de TFM de la imposibilidad de buscar otra solución.

Fase 2. Elaboración del TFM.

1. Elaboración de la bibliografía básica

Como primera tarea tras la reunión inicial con el tutor, el alumno elabora la bibliografía básica de su TFM. La correcta identificación de la bibliografía básica resulta un elemento esencial para cualquier trabajo de investigación, pues nos proporciona el estado de la ciencia a partir del cual construimos nuestro aparato argumental en torno a la hipótesis de partida y extraemos nuestras propias conclusiones. Dada la extensión del TFM, la bibliografía básica debería representar entre el 80-85% de la bibliografía del TFM (que en su conjunto no debería sobrepasar las 20-25 referencias).

2. Elaboración del índice tentativo

Como recomendación el alumno podrá elaborar lo que se conoce como índice tentativo, es decir, una primera aproximación a lo que sería el índice final del TFM. La importancia del índice tentativo radica en ser la estructura inicial sobre la que empezará a desarrollarse el TFM. Al estudiante le sirve de guía para la redacción y al tutor para controlar la extensión del TFM y los progresos realizados.

Téngase en cuenta que contra más se asemeje el índice tentativo al índice final del TFM y mayor sea su grado de concreción, de más utilidad resultará a ambos, estudiante y tutor.

Para ello presentarán la ficha de contenido del tema que encontrarán en el aula virtual.

Fase 3. Entrega del informe definitivo

3. Redacción del TFM

Las características formales del TFM (extensión, estructura, etc.) están fijadas en la “Guía de estilo sobre aspectos formales para la realización del TFM”. En esta etapa, el estudiante, bajo la supervisión del tutor, completará su bibliografía con las referencias complementarias que precise para desarrollar o completar algún aspecto de la cuestión objeto de investigación.

El tutor debe pactar con el estudiante las entregas parciales previstas en la correspondiente tarea del aula virtual. La dinámica en esta fase sigue el método de arrastre, de manera que a cada entrega por parte del alumno sigue una evaluación del tutor, en la que éste deberá hacer las correspondientes correcciones, valoraciones y comentarios que el estudiante deberá haber incorporado para la siguiente entrega.

La falta de una de las entregas no implicará automáticamente el suspenso, pero el tutor no autorizará el depósito si antes de la entrega final no se han realizado todas las correcciones pertinentes.

1. Entrega del informe definitivo del TFM

Realizadas las tres entregas parciales, y previa aprobación final del tutor, se procede a subir la versión final del TFM al aula virtual en formato PDF firmado por el alumno y el tutor. La denominación del archivo en PDF deberá tener el siguiente formato:

Apellido1_Apellido2_Nombre_TFM_Protocolovirtual_26-27

Los trabajos depositados se someterán al software *Turnitin*, que mide su grado de originalidad. En este sentido, no se autorizará la defensa de aquellos TFM en los que se detecte plagio.

Asimismo, se advierte al alumnado que las prácticas fraudulentas en la elaboración del TFM serán sancionadas según lo contemplado en el Reglamento Disciplinario de la Universidad del Atlántico Medio. A tal efecto, se sancionará la reproducción de párrafos extraídos de textos cuya autoría no corresponda al alumno, siempre y cuando no se efectúe la oportuna cita de la fuente original de donde se han obtenido.

Por su parte, el tutor cumplimentará la rúbrica de evaluación que remitirá al coordinador de TFM, con copia a coordinación académica, para su puesta a disposición a la comisión del TFM.

Fase 4. Defensa pública del TFM

1. Constitución del Tribunal evaluador del TFM

La Tribunal evaluador del TFM estará compuesto por dos miembros: un presidente y un secretario. Su composición será acordada por la Comisión de TFM. En la medida de lo posible, uno de los miembros de la comisión evaluadora deberá ser experto en la materia sobre la que versa el TFM y todos ellos estar relacionados con el área de conocimiento al cual se adscribe. A la hora de su elección, tienen preferencia los miembros de la titulación; sólo cuando no sea posible proveer la comisión con éstos se podrá recurrir a profesorado de otros títulos o colaboradores externos.

2. Acto de defensa

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFM estar en posesión del informe de evaluación positiva del tutor, lo que no implica ni garantiza la superación de la asignatura, así como tener superadas todas las asignaturas del plan de estudios, a excepción del TFM. El acto de defensa del TFM es un acto público, por lo que a él pueden asistir los miembros de la comunidad universitaria que lo deseen. La defensa se desarrollará ante el Tribunal evaluador de forma presencial, salvo que se trate de estudiantes de modalidad virtual o concurran otras situaciones excepcionales que recomienden que la defensa tenga lugar por videoconferencia.

En el acto de defensa, el alumno deberá exponer los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones en un espacio de tiempo de 10 minutos como máximo. A continuación, se abrirá un turno de interpelaciones, por espacio de 10 minutos, en el que los miembros del Tribunal podrán plantear preguntas al candidato o hacerle cuantas observaciones o valoraciones estimen oportunas. Finalmente, tendrá lugar la intervención del tutor, por no más de 5 minutos, para que efectúe las consideraciones que procedan sobre su tutelado y el TFM que ha tutorizado.

Terminada la intervención del tutor, el presidente del Tribunal dará por finalizada la defensa, salvo que algún miembro del Tribunal quiera hacer uso de la palabra a la vista de la alocución del tutor. Acabada la defensa, el Tribunal se retira a deliberar sobre la calificación final, que deberá consignar en el "Informe de evaluación del Tribunal" y que anunciará de viva voz al candidato, su tutor y demás asistentes, dándose por concluido el acto.